



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

**Aplicación de normas de Bioseguridad del Profesional de  
Enfermería en el contexto del COVID 19 en el Hospital de  
Yungay, 2021**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN  
ENFERMERÍA**

**AUTORES:**

Br. Capa Bonifacio Lourdes Banessa (ORCID: 0000-0001-7616-6996)

Br. Chiporra Sáenz Yaquelin Andrea (ORCID: 0000-0001-8692-7015)

**ASESORA:**

MG. Marcilla Félix Aquilina (ORCID: 0000-0001-8352-8895)

**Línea de Investigación**

Política y Gestión de salud

Yungay – Ancash – Perú

2021

## **Dedicatoria**

- ❖ Dedicamos este trabajo a nuestros padres quienes estuvieron incentivándonos en todo el proceso de nuestra culminación de nuestra meta.
  
- ❖ Dedicamos este trabajo a nuestros familiares y amigos por sus apoyos incondicional que siempre estuvieron ahí con nosotras incentivándonos a lograr nuestro propósito.

## **Agradecimiento**

- ❖ Agradecemos en primer lugar a Dios por darnos la vida, salud, sabiduría e iluminarnos para culminar nuestra carrera profesional.
  
- ❖ A nuestros padres quienes nos dieron vida, educación, apoyo y consejos, por estar siempre ahí con nosotras por su apoyo incondicional por inculcarnos valores y principios.
  
- ❖ A nuestra asesora por guiarnos con sus enseñanzas para así culminar con nuestra tesis.
  
- ❖ A nuestros docentes formadores por sus conocimientos, sabidurías por el apoyo incondicional.

## Índice de contenido

Caratula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de gráficos y figuras.....	v
RESUMEN .....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCION .....	1
II. MARCO TEORICO .....	6
III. METODOLOGÍA.....	17
<b>3.1 Tipo y Diseño de la Investigación.</b> ....	17
<b>3.2. Variables y operacionalización</b> .....	17
<b>3.3. Población, muestra y muestreo</b> .....	18
<b>3.5. Procedimientos:</b> .....	19
<b>3.6. Método de análisis de datos:</b> .....	19
<b>3.7 Aspectos éticos de la Investigación</b> .....	20
IV. RESULTADOS .....	21
V. DISCUSIÓN .....	23
VI. CONCLUSIONES.....	26
VII. RECOMENDACIONES .....	28
Referencia .....	29
ANEXOS .....	1

## Índice de tablas

<b>Tabla 1:</b> Aplicación de normas de bioseguridad del Profesional de Enfermería del Hospital de Yungay 2021 .....	23
--	----

<b>Tabla 2:</b> Distribución del cumplimiento de la aplicación de las normas de bioseguridad según sus dimensiones de los Profesionales de Enfermería del Hospital Yungay, 2021.....	24
--	----

## Índice de gráficos y figuras

<b>Gráfico 1:</b> Aplicación de normas de bioseguridad del Profesional de Enfermería del Hospital de Yungay, 2021.....	56
--	----

<b>Gráfico 2:</b> Distribución del cumplimiento de la aplicación de las normas de bioseguridad según sus dimensiones de los Profesionales de Enfermería del Hospital Yungay, 2021.....	56
--	----

<b>Gráfico 3:</b> Distribución de los porcentajes de los Profesionales de Enfermería de una Institución de salud Yungay, 2021, según sus edades.....	57
--	----

<b>Gráfico 4:</b> Distribución de los porcentajes de los Profesionales de Enfermería de una Institución de Salud Yungay, 2021, según SEXO.....	57
--	----

<b>Gráfico 5:</b> Distribución de los porcentajes de los Profesionales de Enfermería de una Institución de Salud Yungay, 2021, según servicio donde laboran.....	58
--	----

## RESUMEN

Este trabajo de investigación titulada “Aplicación de normas de Bioseguridad del Profesional de Enfermería en el contexto del COVID 19 en el Hospital de Yungay, 2021” tuvo como objetivo Determinar la aplicación de normas de Bioseguridad del Profesional de Enfermería en el contexto del COVID 19 en el Hospital de Yungay, 2021”. La metodología de investigación fue de tipo básica, enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental de corte transversal, la población de 24 licenciados en Enfermería; para la muestra se consideró 21 Profesionales de Enfermería; el instrumento que se empleó fue una guía de observación elaborada por Norma Quinto 2017 y modificada por las tesistas. Los resultados obtenidos fueron que el 85.7% de los Profesionales de Enfermería aplica las normas de bioseguridad y el 14.3 % de los Profesionales no aplica dichas normas de bioseguridad. Llegamos a la conclusión que la mayoría de Profesionales de Enfermería del Hospital de Yungay aplican las normas de bioseguridad en el contexto del COVID 19.

**Palabras claves:** Normas de Bioseguridad – Profesional de Enfermería

## **ABSTRACT**

This research work entitled "Application of Biosafety standards of the Nursing Professional in the context of COVID 19 in the Yungay Hospital, 2021" aimed to determine the application of Biosafety standards of the Nursing Professional in the context of COVID 19 in Yungay Hospital, 2021". The research methodology was of a basic type, quantitative approach, descriptive level, non-experimental cross-sectional design, the population of 24 Nursing graduates; 21 nursing professionals were considered for the sample; the instrument used was an observation guide prepared by Norma Quinto 2017 and modified by the thesis students. The results obtained were that 85.7% of the nursing professionals apply the biosafety standards and 14.3% of the professionals do not apply these biosafety standards. We came to the conclusion that the majority of nursing professionals at Yungay hospital apply the biosafety standards in the context of COVID19.

**Keywords:** Biosafety Standards - Nursing Professional

## I. INTRODUCCION

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la enfermedad pandémica del coronavirus destaca el rol importante que desempeña el Profesional de Enfermería para calmar las necesidades de salud de los pacientes. La Carta de Estabilidad de los Trabajadores de la Salud de la OMS garantiza la provisión de condiciones de trabajo seguras, capacitaciones, remuneración y la tranquilidad de los trabajadores de la salud y el respeto que merecen. (1)

Cumplir con los lineamientos actualmente requeridos de medidas de bioseguridad, y buscar métodos de prevención y manejo de infecciones nosocomiales con el fin de reducir los riesgos laborales de los Profesionales de la Salud y pacientes hospitalizados. Con la prolongación de días de hospitalización, los pacientes pueden tener infecciones nosocomiales. Los Profesionales de Salud están más expuesto de contraer enfermedades o accidentes entre ellos destacan médicos, enfermeras, pasantes médicos, auxiliares de Enfermería y finalmente personal de limpieza. Deben tener más cuidado al cumplir con las políticas de bioseguridad. Según la literatura científica, la bioseguridad es una necesidad de Salud pública actual, y es obvio que los Hospitales deben ser revisados regularmente para prevenir infecciones nosocomiales, que traerán impactos negativos, resultando en un aumento de enfermedades, mayores días de hospitalización y mayores costos de Salud. (2)

Las normas de bioseguridad son reglas preventivas que tienen que realizar todo el personal de Salud para de esta forma prevenir el contagio de patologías por agentes infecciones que tienen la posibilidad de generar daño. Dichas estadísticas reflejan porcentajes elevados de accidentes laborales en el Profesional de Enfermería, con más frecuencia pasa a lo largo de la gestión del procedimiento parenteral y en cirugía, estando expuesto en su mayoría el Profesional de Enfermería respecto a otros expertos, a causa posiblemente de inexperiencia, a falta de cumplimientos de normas de bioseguridad, omitiendo las precauciones en la ejecución de métodos invasivos, falta de suministro de equipo de protección, entre otros. (3)

Garantizar la bioseguridad de las instituciones de Salud no debería ser una tarea separada; se necesita una organización de seguridad para evaluar los riesgos, controles y garantizar la aplicación de las normas de bioseguridad. El cumplimiento del uso de barreras es unas etapas más importantes de la bioseguridad, ya que, si no se aplica este principio, la Salud del personal y del usuario que reciben atención en el área quirúrgica se verá amenazada. (4)

En una investigación realizado en Brasil sobre medidas para que los equipos de Enfermería cumplan con los protocolos de bioseguridad, de los 145 Enfermeras entrevistados, el 88,3% (128) afirmó haber recibido capacitación en bioseguridad. En cuanto a la técnica de lavado de manos (con agua y jabón, el 97,9% (142) mencionó realizar este practica antes y después del contacto con el paciente, antes y luego de descartar los guantes estériles. La mayoría de los Profesionales de atención al paciente conocen la bioseguridad. Sin embargo, este conocimiento no garantiza que cumpla con los estándares de los Profesionales. (5)

De acuerdo un informe emitido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, anuncio que 1.600 personales de Salud se contagiaron con el nuevo COVID-19, entre ellos médicos, enfermeras, técnicos y personal administrativo que laboran en estos departamentos. En Argentina los trabajadores de la Salud dieron cuenta del 14 % de las infecciones confirmadas por coronavirus, registraron el 2,45% de las muertes de estas personas y observaron la cadena de transmisión de varios organismos, porque los trabajadores de Salud trabajaban en más de un centro y los principales canales de transmisión eran horizontales. (6)

En el país de México, hasta el 14 de abril, ha habido 5,014 personas infectadas y 332 muertes relacionadas con el brote de coronavirus. En algunos de estos estados, médicos, enfermeras e incluso el gobernador manifestaron por no contar con EPP (equipo de protección personal), además del suministro de equipo de protección básico para hacer frente a la enfermedad, y asegurar una mejor protección entre el Personal para evitar la propagación a gran escala. En los Hospitales, esta realidad también aparece en muchos otros países. (7)

Estudio realizado en Perú sobre factores relacionados con la aplicación de medidas de bioseguridad por Enfermeras en el centro quirúrgico de un Hospital peruano. El 56,7% de las enfermeras presenta factores desfavorables en cuanto a la aplicación de medidas de bioseguridad y el 43,3% de las Enfermeras presenta factores favorables. (8)

En este sentido en el Perú, se desconoce la efectividad de la gestión de las normas de bioseguridad en las diferentes instituciones de Salud y también se desconoce por completo el nivel de comprensión de estas medidas de bioseguridad por parte del profesional de Salud. Debido a que trabajan en un ambiente con una extensa exposición dañina, los Profesionales de la Salud están expuestos a lesiones del trabajo que cualquier otra ocupación. Ya que siempre están en contacto con secreciones corporales durante el trabajo, corre el riesgo de contraer virus, bacterias, parásitos, toxinas u otros patógenos a través de diferentes canales. Cada trabajo tiene un tipo diferente de riesgo inminente, llamado riesgo ocupacional, que daña el lugar de trabajo y la economía. La carga global de enfermedad que conduce a la exhibición ocupacional es del 40% en el caso de la hepatitis B y C, en este caso es del 2,5% de VIH. 90% de estas exposiciones. (9)

Durante las prácticas clínicas hospitalarias se observó que el Personal de Salud, en muchos procedimientos no realiza la aplicación correcta de las normas de bioseguridad debido al desabastecimiento de material de insumos de equipo de protección personal, de costumbre, interés tienen el conocimiento, pero no lo aplican. A diferencia que en la actualidad en tiempos de pandemia COVID 19 toda personal Salud se ve obligado a utilizar los equipos de protección personal, el lavado de manos con frecuencia cifra que se pudo evidenciar en el presente trabajo de investigación en el Hospital de Yungay en las diferentes áreas como Emergencia, Hospitalización, Alojamiento conjunto, Neonatología, Atención inmediata del recién nacido y tópico. Por lo cual nos formulamos la siguiente pregunta.

¿Cuál es la aplicación de normas de bioseguridad en el Profesional de Enfermería en el contexto del COVID 19, en el Hospital de Yungay 2021? los problemas específicos son:

¿Cuál es la aplicación de las normas de bioseguridad en la dimensión barreras Químicas por el Profesional de Enfermería en el contexto del COVID 19?, ¿Cuál es la aplicación de las normas de bioseguridad en la dimensión barreras Físicas por el Profesional de Enfermería en el contexto del COVID 19?, ¿Cuál es la aplicación de las normas de bioseguridad en la dimensión de manejo de residuos sólidos por el Profesional de Enfermería en el contexto del COVID 19?

El presente trabajo de investigación está justificado porque se ha observado el incumplimiento del Profesional de Enfermería con respecto al uso correcto de normas de bioseguridad. Con esta investigación podemos determinar en qué medida es aplicada la bioseguridad aplicada del Personal de Enfermería para prevenir las enfermedades como el VIH, Hepatitis B y contribuir a que el Profesional de Enfermería cuente con un dato real y fiable de las normas de bioseguridad y procedimientos que se deben realizaren cuanto a las medidas de bioseguridad.

A partir de la perspectiva social, los resultados de este análisis, contribuirán en beneficio de los expertos de Enfermería del nosocomio de Yungay debido a que puede permitir entablar tácticas para mejorar la aplicación de normas de bioseguridad para el beneficio del Profesional de Salud y el paciente.

A partir de la perspectiva teórica, la averiguación se apoya en la teoría del entorno de Florence Nightingale, ella enfatizo al entorno como cada una de las circunstancias y afecciones externas que están afectando a la vida y a la Salud y que tienen la posibilidad de prevenir, tratar o promover la patología, los accidentes o el deceso. Nightingale no usó el concepto entorno en su teoría, pero describió y explicó los conceptos de ventilación, temperatura, iluminación, dieta y limpieza, recursos que incorporan el entorno.

A partir de la perspectiva metodológica, el presente trabajo de investigación estima fundamental el razonamiento de las reglas de bioseguridad por los expertos de enfermería. La aplicación de bioseguridad en el ambiente gremial conforma un componente fundamental para la Salud y estabilidad de los

trabajadores de los expertos que brindan atención constantemente a los pacientes en su salud y que concurren a los hospitales para ser asistidos, los resultados conseguidos van a servir como precedentes para futuras averiguaciones involucrados con el asunto del análisis.

A partir de la perspectiva académica, los resultados de esta indagación tienen la posibilidad de dar conocimientos sobre el estudio realizado en las Enfermeras y así conseguir el autocuidado y cuidado del paciente.

Este estudio de investigación será viable y factible pues cuenta con los recursos humanos, económicos, logísticos y administrativos para alcanzar el objetivo planteado. El objetivo general es Determinar la aplicación de normas de Bioseguridad del Profesional de Enfermería en el contexto del COVID 19 del Hospital de Yungay, 2021. Objetivos Específicos son: Identificar la aplicación de las normas de bioseguridad en la dimensión barreras Químicas por el Profesional de Enfermería en el contexto del COVID 19. Identificar la aplicación de las normas de bioseguridad en la dimensión barreras Físicas por el Profesional de Enfermería en el contexto del COVID 19. Identificar la aplicación de las normas de bioseguridad en la dimensión de manejo de residuos sólidos por el Profesional de Enfermería en el contexto del COVID 19.

## II. MARCO TEORICO

### Antecedentes Nacionales

Bravo E. 2019 Chiclayo, hizo estudio de investigación cuyo objetivo fue determinar las medidas de bioseguridad por parte del Personal de Enfermería durante la administración de medicamentos. Su investigación fue no experimental, descriptiva y tiene una perspectiva cuantitativa. Tuvo como resultado que el 98,8% de los Profesionales de Enfermería han estado expuestos a materiales contaminados y están en riesgo de infección por el uso incorrecto de las medidas de bioseguridad. Concluyo que el 98,8 % del personal ha estado expuesto a algún tipo de material cortante Solo el 34,9 % de las Enfermeras encuestados utilizaron todas las barreras protectoras adecuadas durante los accidentes de trabajo o cuando estuvieron en contacto con los fluidos corporales del paciente, el 86,7% de las Enfermeras usaban guantes y el 13,3% de las Enfermeras no siempre usaban guantes al realizar los procedimientos. (10)

Nestáres, L. 2019 en Lima, hizo un estudio de investigación nombrado Grado de entendimiento y aplicación de las medidas de bioseguridad del Personal de Salud del Nosocomio II Lima Norte Callao "Luis Negreiros Vega" Es Salud, El objetivo fue determinar el nivel de comprensión y aplicación de las medidas de bioseguridad por parte del Personal de Salud de Nosocomio. Su metodología fue análisis detallado, prospectivo y transversal. Tuvo como resultado que el nivel de comprensión resultante ha sido constantemente elevado (43,1 %), normal 49 % y bajo (7,8 %). El 76,5 % del personal adoptan medidas de bioseguridad. (11)

Lozano A. y Castillo D. Realizaron un estudio en Trujillo en 2018 titulado "Conocimientos y actitudes para observar la bioseguridad en el Hospital I Moche-Es Salud tuvo como objetivo medir las actitudes, los conocimientos y su relación con el cumplimiento de las prácticas de bioseguridad. El método fue cuantitativo, descriptivo, relevante y transversal, obtuvieron como resultado que tienen un conocimiento regular de la bioseguridad (67,4%). En cuanto a la actitud de bioseguridad (67,4%). El 86.0% del nivel más común de cumplimiento del Personal del Hospital I Moche con las regulaciones de

bioseguridad es el incumplimiento. Concluyeron que existe una relación entre el conocimiento y las actitudes y el cumplimiento de las prácticas de bioseguridad. (12)

Camacuari F. 2017 en Lima, realizó una investigación cuyo objetivo fue determinar los factores relacionados de la aplicación de medidas de bioseguridad en el Enfermero de centro quirúrgico, la metodología de estudio fue de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental de corte transversal. Obtuvo como resultado que el 56.7% de enfermeros presentan factores desfavorables a la aplicación de medidas de bioseguridad y 43.3% presentan factores favorables. (13)

Miranda B. 2017 en Lima realizó un estudio de investigación el cual tuvo como objetivo determinar las medidas de bioseguridad que toman los Profesionales de Enfermería en el proceso de cicatrización de los catéteres venosos centrales. Los métodos de investigación son el nivel de aplicación, el tipo cuantitativo y el método descriptivo de corte transversal. Los resultados muestran que solo el 75% de las personas ha adoptado medidas de bioseguridad, el 60% se aplica antes de la cirugía y el 40% no; el 20% se aplica durante la cirugía, el 80% no se aplica, el 10% se aplica después de la cirugía, 90% no aplica. Llegó a la conclusión que la mayoría de los Profesionales de Enfermería aplican medidas de bioseguridad en la cicatrización de catéteres venosos centrales; además mantienen la higiene de manos antes de utilizar el equipo y en segundo lugar, no aplican el porcentaje más bajo porque no tienen suficientes materiales para eliminar. También hay un porcentaje de Residuos biocontaminados, así como el lavado de manos que no se ajuste a las normas técnicas. (14)

#### Antecedentes Internacionales

Venegas L., González González, G., Dimas B., Quiroz L. 2020 México en realizaron un estudio llamado Conocimiento de medidas de bioseguridad de Enfermeras quirúrgicas y aplicadas. Su objetivo fue evaluar la aplicación y conocimiento de las medidas de bioseguridad por Enfermeras quirúrgicas, los métodos que utilizan son descriptivos y transversales, tuvieron como resultado que más del 87% de Enfermeras y Cirujanos dan respuestas afirmativas en los

estándares de conocimiento. 13% de las respuestas fueron contrarias a este estándar; concluyeron que los Profesionales de Enfermería comprenden y reducen los riesgos que enfrentan todos los días durante el trabajo Profesional. (15)

Barrera T. y Castillo R, en Ecuador de 2020 realizaron un estudio donde tuvieron como objetivo analizar la aplicación de las normas de bioseguridad en el Personal de Enfermería en tiempos de pandemia, la metodología que utilizaron fue de tipo descriptivo con un enfoque cuantitativo teniendo como resultado la determinación de un desconocimiento sobre la bioseguridad en el 15% de la población estudiada, llegando a la conclusión que existe la necesidad de capacitar al Personal de forma frecuente y motivarlo a aplicar sus conocimientos en el área de servicio puesto que poner en práctica estas normas permite proteger la salud del personal así como también evita infecciones cruzadas en pacientes. (16)

Rodríguez Z., Casado P., Tornés L., Tornés C., Santos F. 2017 Cuba realizaron un estudio denominado "Cumplimiento de Medidas de Bioseguridad para Unidades de Cirugía Ambulatoria", con el propósito de evaluar el grado de cumplimiento del Personal de Salud en Los quirófanos ambulatorios toman medidas de bioseguridad. El método es observacional y detallado. Como resultado, obtuvieron que el 69% de los Enfermeros cumplen con las normas de bioseguridad, el 98% usa guantes, el 92% usa mascarilla, el 34% usa bata y el 4% usa sombrero; concluyeron que el Personal de Salud en quirófanos ambulatorios está mayoría Dadas las circunstancias, efectivamente se cumplieron las medidas de bioseguridad (17)

Carrascal B., Castro L., Peña A., 2017 en Bucaramanga, han realizado un estudio de investigación nombrado evaluación de la cohesión a las reglas de bioseguridad en el Personal de Enfermería del aquel Nosocomio Psiquiátrico San Camilo, Bucaramanga, 2017. Han tenido como fin evaluar la adhesión a las reglas de bioseguridad del personal de Enfermería en aquel Nosocomio

Psiquiátrico San Camilo, Bucaramanga, Santanderla, la metodología que utilizaron ha sido detallada transversal, obtuvieron como consecuencia, que el 69% de Enfermeros cumplen con las reglas de bioseguridad, frente al 65% de cumplimiento de parte de los auxiliares. (18)

Padilla M. et al. 2016 México, realizaron un estudio teniendo como objetivo general determinar la aplicación de normas de bioseguridad del Personal de Enfermería, la metodología fue de diseño descriptivo, transversal se realizó el estudio en una población total de 88 Enfermeras; con una muestra de 45 Enfermeras. Los resultados obtenidos fueron que el 89% indica el cumplimiento de medidas de bioseguridad, 31% siempre usa guantes en los procedimientos, 9% utiliza mascarilla, 2% utiliza gafas. (19)

Las medidas de bioseguridad cumplen un papel importante en la vida diaria, porque se implementan desde el inicio de la Enfermería, y por la visualización realizada por Florence Nightingale durante la Guerra de Crimea (1853-1854). Conclusión parte de las acciones garantizaron la seguridad y por lo tanto redujeron una serie de problemas que podrían haberse evitado si se hubieran implementado. También enfatizó la importancia de la esterilidad y la limpieza del medio ambiente.

La teoría de una de las pioneras en Enfermería, Florencia Nightingale, no menciona el término entorno en su teoría, pero definió y describió con precisión conceptos como: ventilación, iluminación, temperatura, higiene, dieta; son situaciones que podrían provocar daño a la salud, teniendo en cuenta que se pueden evitar, detener o favorecer patologías, los incidentes o la muerte. la higiene es un componente esencial en la teoría del entorno que planteó Nightingale. La definición nos dice que un ambiente sucio es fuente de ingreso de agentes patógenos por lo cual se necesita un ambiente limpio, ventilado con el uso y manipulación adecuada para evitar la contaminación. (20)

Para Florencia Nightingale, las mujeres sin excepción alguna en un determinado momento ejercieron el rol de Enfermera de alguna manera, puesto que la

Enfermera se hace responsable de la protección de la salud del usuario, contextualizando a la persona como un paciente; realizando labores para y por el paciente, controlando el entorno, realiza acciones como la de bañar a los pacientes con mucha frecuencia, incluso a diario. Exigía también que las Enfermeras se bañaran todos los días, y que usaran ropa limpia, enfatizando el lavado de manos con frecuencia para favorecer la recuperación, el sentirse bien y mantener la salud de las personas ya sean sanas o enfermas, teniendo de por medio a la prevención.

Todas las medidas de bioseguridad tienen que implicar también a todos los pacientes de los diferentes servicios, siendo estas de orden mundial, conociendo o no la patología de dicho paciente; todo el personal de salud debe realizar las diversas acciones preventivas como la aplicación adecuada del equipo de protección personal, y así prevenir e incluso reducir el riesgo de exposición, en cada una de las diferentes actividades que realizan. (21)

Asimismo, la eliminación del material contaminado, son un conjunto de pasos en la que los instrumentos y/o materiales que fueron utilizados en algún procedimiento se depositan y eliminan con precaución, para así evitar contraer alguna infección patógena. En cuanto a las diversas causas de riesgo de contagio de algún agente infeccioso, encontramos agentes patógenos según en el entorno en el que se encuentren. (22)

Las reglas de bioseguridad se hallan escritas en la norma técnica de bioseguridad del comité de vigilancia (COVE) de la separación de ingenio humano salud ocupacional, que se refiere a que el lugar de trabajo debería quedar en buena higiene, no se debe fumar en el sector de trabajo. Debemos utilizar guantes en los procedimientos que incluyan muestras de origen biológico, así como también aparatos o instrumental contaminado por los diferentes procedimientos. Se debe descartar los guantes luego de la atención realizada al paciente. Utilizar mascarilla y protectores oculares a lo largo de procedimientos que salpiquen o generen secreciones corporales. (23)

En cuanto a las barreras de carácter químico, son sustancias antisépticas encargadas de disminuir la transferencia de agentes patógenos que se contraen

en la manipulación, está constituido por los desinfectantes que se utilizan en la técnica de lavado de manos.

El lavado de manos se fundamenta por la eliminación de la suciedad y microorganismos transitorios de la piel, se utiliza agua y jabón en un tiempo no menor de veinte segundos, quitando la flora microbiana transitoria de la piel hasta en un 80%; existen 5 principales momentos para el aseo de manos, en primer orden previo al atención del paciente y así protegerlo de los microorganismos patógenos que proceden del Personal de la Salud; en segundo lugar, previo a hacer una actividad limpia/aséptica para prevenir que el paciente contraiga agentes patógenas así mismo también para el Profesional durante la atención en tercer lugar al estar en contacto con secreciones corporales luego de desechar los guantes, con la finalidad de salvaguardar al Profesional de la Salud y el medio ambiente, de enfermedades originarios de la atención al paciente; en cuarto lugar, desde el contacto con el paciente y su entorno y finalmente en quinto lugar desde el contacto que rodea al paciente. De esta manera se logra proteger al Personal de Salud. (24)

La técnica del lavado de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma debe tener un lapso de 40 a 60 segundos. El procedimiento a seguir son: mojarse las manos, aplicarse una cantidad adecuada de jabón antiséptico, ya sea líquido o espuma y dispérsalo en las palmas de las manos, se inicia frotando palmas con palma , luego el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa, continua frotando las palmas de las manos y entrelazando los dedos, de nuevo remover el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos y de la misma manera frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo con la mano derecha y viceversa, luego frote la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, con un movimiento de rotación y viceversa. Y por último enjuáguese las manos, y séqueselas con papel toalla, utilizando un papel toalla para cerrar el grifo, deséchelo y sus manos están limpias. (25)

De igual manera las barreras físicas constituyen elementos que garantizan la protección del Profesional de Salud frente a infecciones y su transmisión, utilizando mascarillas, guantes, gorros, anteojos, batas y botas.

En cuanto al uso de los guantes se debe realizar los siguientes pasos: abrir el paquete de guantes por donde se sugiere, si el individuo es diestro se debería colocarse primero el guante derecho, para levantar con la mano izquierda la apertura del guante, de igual manera los dedos de la mano tocaran solo la parte interna del guante así mismo una vez colocado el guante con la mano dominante cojera el guante con el mano izquierdo por el doble. Para tener la facilidad de meter el mano izquierdo para finalizar acomodara a su comodidad para que realice sus labores finalmente levantara los puños de los guantes tocando solo la cara externa (25)

El protector de calzado o cubre zapato desechable es un elemento importante de la indumentaria de protección, se utiliza para evitar cualquier tipo de contaminación exterior que fácilmente se puede transmitir a través de los zapatos, se deben de usar en procedimientos que generen aerosoles, salas de operaciones, laboratorios, unidad de cuidados intensivos, sala de partos. (26)

El mameluco descartable, es de un único uso y debe ser eliminado al final del turno o procedimiento según sea el caso. El uso de este equipo de protección está prescrito en procedimiento donde haya algún riesgo a exposición a fluidos corporales o algún líquido. (25)

En cuanto al mandilón, estos están asignados en todo procedimiento donde haya exposición a fluidos corporales o algún líquido, como por ejemplo en un drenaje de absceso, partos, curación de heridas, y entre otros. Los mandilones tienen que ser utilizados una vez que se encuentra en contacto con el paciente y a lo largo de todas las horas estadía en el ambiente del paciente. Su uso es personal. En el caso de no haber mandilones desechables, se deben utilizar de textil y conservarse de uso exclusivo para la atención del paciente hasta su salida del servicio, llevando a cabo el lavado y recambio a diario. (25)

La pechera o delantal es un implemento para higiene y protección de barrera física contra contaminación propia o para evitar ser un medio de infección entre el Profesional de Salud y los usuarios, se indica en casos se pueda generar

salpicaduras de sangre u otras secreciones se debe colocar encima del mandilón, siempre por el lado anterior del cuerpo y asegurándonos de cubrir desde el cuello hasta las rodillas al personal de salud. (25)

En cuanto al uso del gorro se utiliza para prevenir la entrada y por consiguiente la caída de partículas virales contaminadas, además el cabello facilita la retención y dispersión de agentes infecciosos. (25)

En cuanto a la protección ocular, se refiere que es un medio de barrera, cuya finalidad es la de cuidar la mucosa ocular en atenciones al paciente con atenciones que producen salpicaduras de sangre o aerosoles que afecten a la vista. (27)

En cuanto al protector facial, este debe proporcionar una adecuada visión tanto para el Enfermero, así como para el paciente, se usan encima de las mascarillas, esta combinación es una alternativa para los de procedimientos generadores de aerosoles para evitar infecciones producidas por agentes patógenos contagiando por gotas y contacto. Protege de salpicaduras y evita que el personal se toque el rostro.

Mascarilla quirúrgica tiene 3 capas protectoras la parte externa protege del agua y es resistente; la capa interna es blanda, agradable no irritante, y la parte de la membrana de estructura es impermeable, sin pelusas. Es de uso único del personal de salud que previene el ingreso de agentes infecciosos hacia el paciente, de igual manera evade el contacto con salpicaduras de fluidos y secreciones. La eficacia de la mascarilla depende de la eficacia el filtro y del uso correcto según la norma. (28)

El Personal de Salud debe conocer el correcto procedimiento para la colocación del respirador N 95, para la prueba del ajuste se debe utilizar las dos manos sobre el respirador, asegurándonos de cubrirlo completamente para tener una adecuada protección el respirador deberá cubrir lo necesario y ajustar el clic metálico hasta tener mayor seguridad acomodar las tiras elásticas sobre la cabeza hasta dejarlo bien acoplado y cómodo. Para retirar el respirador N 95;

se debe sobrepasar el elástico a la altura de la nuca, de igual manera con el segundo elástico en caso de guardarse utilizar una bolsa; tanto para guardarlo como para desecharlo. (29)

La finalidad de la protección respiratoria es la de reducir las gotitas inhaladas del ambiente a través de un uso adecuado en especial para los trabajadores de salud de áreas críticas en caso de atención de pacientes con diagnóstico o con sospecha de tuberculosis pulmonar el uso es obligatorio. (30)

En cuanto al manejo de residuos sólidos o medidas de eliminación, se indica desechar los materiales o productos durante la asistencia sanitaria de acuerdo a la norma respectiva para poder proteger su propia salud la del paciente y del medio ambiente. (31)

Así mismo se indica que cualquier instrumento que pueda cortar o penetrar el tejido humano que podría favorecer la proliferación de microorganismos conteniendo focos infecciosos de los cuales se puede mencionar agujas, hojas de bisturí, porta objetos que estuvieron en contactos con algún agente infeccioso debería ser eliminado de forma segura para prevenir y proteger contra las lesiones los cuales pueden producir enfermedades como hepatitis, SIDA agentes que pueden ingresar al organismo si se penetra en la piel. Este tipo de material debería ser eliminado de forma segura ya que puede provocar accidentes a otra persona. (32)

Así mismo este tipo de material se debe manipular utilizando guantes de látex. Y eliminados en contenedores resistentes, metal con tapa los mismos que no permita la accesibilidad y no sobrepase el llenado de material punzocortante en el  $\frac{3}{4}$  partes de su volumen, de esta manera se evitará derrames perforaciones lesiones y facilitará su traslado deberán ser colocadas con residuos patogénicos. Así mismo las agujas deben ser eliminadas sin protector, nunca doblarlas ya que podrían provocar algún accidente. (33)

Por último, el Ministerio de salud indica que el manejo de residuos sólidos hospitalarios es de una intervención médica y su manejo y manipulación deberá

ser Según la Norma Técnica de Salud N°096 – MINSA así mismo indica que todo establecimiento de salud debe clasificar:

En cuanto a los residuos peligrosos que contienen gérmenes patógenos son considerados Clase A, el cual es generado por una intervención médica lo cual se considera de potencial riesgo para personal que estuviera en contacto. Estos desechos generados por materiales utilizados con el paciente, biológicos, materiales que, conteniendo secreciones, residuos quirúrgicos, patológicos, punzocortantes y animales contaminados. Para la eliminación se utilizará bolsas de polietileno de color rojo y contenedores rígidos para eliminar materiales punzocortantes.

Así mismo la clase B: son Residuos Especiales, son producidos en los procedimientos de pacientes por lo que podrían ser químicos perjudiciales para el profesional de salud y el entorno, Los residuos sólidos se pueden catalogar en: residuos químicos peligrosos, residuos farmacéuticos, residuos radioactivos. Los residuos serán eliminados en bolsas de color amarillo en alta densidad con tachos rotulados.

Por último, la clase C: son considerados Residuo Común, que no estuvieron expuestos en contacto con el paciente, (34)

El manejo de eliminación de residuos sólidos frente al COVID-2019 Se deberá utilizar una bolsa roja con recipiente con tapa y a pedal el cual será utilizado exclusivamente para dicho servicio de igual manera los materiales punzocortantes deberán ser rotulados en todo momento como RESIDUOS PELIGROSOS, así mismo habrá un personal que se mantenga informado y capacitado para dicha área. (35)

La aplicación se refiere a actuar en aplicar o aplicarse de modo que se realiza, práctica o que ejerza alguna acción. (36)

La profesión es el estudio que se adquiere, conocimientos especializadas en una carrera tras una formación universitaria o tecnológica. (37)

La Enfermería es quien cuida a las personas en las diferentes etapas de vida ya sea sana o enferma quien influye en el cuidado, prevención y recuperación incluso en situaciones terminales. (38)

El Profesional de Enfermería ha jugado un papel fundamental para enfrentar la pandemia, han demostrado su vocación, su esencia, respetando la dignidad de las personas, entregando un cuidado humanizado, es la pieza fundamental en la atención y cuidado de los pacientes que está en contacto directo y continuo debido a su quehacer diario con el usuario con patologías o secreciones corporales que pueden estar contaminados o no, poniéndose desde los servicios básico hasta unidades especializados.

Aun en la actualidad con la tecnología avanzada sigue persistiendo las infecciones en pacientes hospitalizados y el personal que realiza la atención debido a que se ve obligada a demostrar flexibilidad, adaptabilidad, sin tener en muchas ocasiones, los recursos mínimos o necesarios para otorgar los cuidados exigidos, debiendo demostrar y poner en práctica “el arte” de la Enfermería, realizando además grandes esfuerzos físicos y Psicológicos.

### III.METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y Diseño de la Investigación.

**Tipo** fue una investigación básica que se enfocó en un tema específico, debido a que su objetivo principal fue la observación de la aplicación sin pretender cambiar la realidad para los conocimientos previos. (39)

**Enfoque** fue cuantitativa por el ámbito estadístico, porque antepone la lógica empírica deductiva partiendo de rigurosos procedimientos y el uso de recolección de datos estadísticos. (40)

**Nivel** fue descriptivo porque se registró, analizo e interpreto mediante análisis las características y propiedades de la investigación donde se clasifico y agrupo, profundizando muy a fondo en el tema. En la cual detalla los datos y características de la población. (39)

**Diseño** fue no experimental de corte transversal, donde el estudio se dio en un momento y lugar determinado, pudiendo evaluar y recogiendo datos sin necesidad de repetir las observaciones. (39)

#### 3.2. Variables y Operacionalización

Variable: Aplicación de Bioseguridad de las Enfermeras (cuantitativa).

Definición Conceptual: Las normas de bioseguridad son reglas preventivas que tienen que realizar todo el Personal de Salud para de esta forma prevenir el contagio de patologías por agentes infecciones que tienen la posibilidad de generar daño.

Definición Operacional: son las conductas que se observan al Personal de Enfermería para prevenir patologías intrahospitalarias. El instrumento fue una guía de observación para evaluar la aplicación de normas de bioseguridad en el Profesional de Enfermería cuyas dimensiones son: barreras químicas, físicas y manejo de residuos sólidos, cual fue categorizado como: Si aplica y no aplica

Indicadores:

Se lava las manos antes de cada procedimiento, Se lava las manos después de estar en contacto con pacientes, se lava las manos de acuerdo a la norma técnica. Utilizan guantes, Utilizan caretas (protector facial) Utilizan lentes

protectores, Utilizan mascarilla N95, Utilizan gorro, Utilizan bata descartable desecha las agujas sin colocar el protector. Descarta el material punzante en contenedores rígidos no sobrepasando los  $\frac{3}{4}$  del contenedor descartando los residuos sólidos en bolsas (rojo, amarillo y negro).

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

**Población:** fue conformada por 24 Profesionales de Enfermería que trabajan en el Hospital de Yungay considerando los criterios de inclusión y exclusión.

#### **Criterios de inclusión:**

- Enfermera acepta participar del estudio y firmo su consentimiento informado.
- Profesional de enfermería de distintos tipos de contrato laboral, plazo fijo, contratados CAS y contratados por locación.
- Experiencia laboral (tuvieron como mínimo 3 meses de permanencia en el hospital)

#### **Criterios de exclusión**

- No se consideró al Profesional de Enfermería que labore exclusivamente en el área administrativa.
- Licenciados de Enfermería que se encontraron con descanso médico y/o vacaciones.

#### **Muestra:**

Se consideró 21 Profesionales de Enfermería cumpliendo con los criterios de inclusión y exclusión.

**Unidad de análisis:** El Profesional de Enfermería.

**3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos:** el presente estudio de investigación **se** utilizó la técnica de la observación directa, el instrumento fue una guía de observación elaborada por Norma Jaqueline Quinto Arrieta (2017) y modificado por los Bach. Capa Bonifacio Lourdes y Chiporra Sáenz Yaquelin, el instrumento presenta tres dimensiones, las cuales son dimensión de barreras químicas que tiene 3 ítems, dimensiones barreras físicas que tiene 8 ítems y la dimensión manejo de residuos sólidos que tiene 3 ítems cada ítem presentado con 2 respuestas para los tesisistas observadores, no aplica (0), si aplica (1), cada ítem equivale 1 punto. Se consideró que todo Profesional de Enfermería cumpla

con la aplicación de medidas de bioseguridad cumpliendo los 14 puntos y si presentan menos de 14 puntos se consideró que no aplican dicha norma.

**Validez:** Para este trabajo de investigación el instrumento fue presentado a través de 5 expertos en el tema, quienes examinaron el instrumento mediante 3 elementos la pertinencia relevancia y claridad, teniendo como resultado una concordancia de jueces con un 99.52%. respecto a la prueba binomial los ítems alcanzaron un nivel de significancia a ( $p < 0.05$ ) Ver anexo 03

**Confiabilidad:** Para efectos de fiabilidad del instrumento se tiene resultados consistentes y coherentes se utilizó el coeficiente de Confiabilidad de Kuder-Richardson. se inició con una prueba piloto que se aplicó a 15 Profesionales de Enfermería que concordaban las características de la población del estudio, dando como resultado 0.756. Ver anexo 03

**3.5. Procedimientos:** Para la recolección de datos, previamente Se pidió la autorización correspondiente al Director de la Institución donde se llevó a cabo el estudio de investigación, a quien se dio a conocer sobre los objetivos que se desea alcanzar con dicho estudio, Posteriormente se solicitó la autorización al jefe de Enfermeros mediante documentación, teniendo la aprobación del director y jefe de Enfermeros del Hospital se invitó a las Enfermeras a participar en el estudio de investigación entregándoles el documento para firmar en conformidad del consentimiento informado con su participación, recordando la confidencialidad y anonimato, se inició la aplicación de la guía de observación al Personal de Enfermería, según los horarios de turnos establecidos, para la recolección de datos en la que se observó la aplicación de normas de bioseguridad que aplicaban en la atención al paciente, por cada observación al Profesional de Enfermería nos tomó todo una día observando los procedimientos que realizaban . Los datos se recogieron en el mes de abril y mayo.

**3.6. Método de análisis de datos:** Para el proceso de información y análisis se utilizó el Microsoft Office Excel 2019 y el programa estadístico IBM SPSS Statistics versión 25. Cuyo valor final es expuesto mediante tablas y gráficos de barras, donde se determina si el Profesional de Enfermería aplica o no aplica la norma de bioseguridad.

### **3.7 Aspectos éticos de la Investigación**

Autonomía: Es el derecho de la persona a tomar decisiones por si misma

Beneficencia: es la actitud de buscar el bien en beneficio de la investigación con el fin de beneficiarnos y disminuir los daños a los futuros Profesionales de la Salud.

No Maleficencia: se refiere a no realizar ninguna sanción o acción negativa contra las personas que no desean ser parte del estudio de investigación y mantener la privacidad del Profesional de Enfermería de los servicios ya mencionados del Hospital de Yungay.

Justicia: La justicia es la ética de dar a cada persona lo que le corresponde, esto significa brindar un trato cordial y respetuoso a todos los participantes de la investigación explicando acerca de la investigación.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1.** Aplicación de normas de bioseguridad del Profesional de Enfermería del Hospital de Yungay, en el contexto del COVID 19, 2021.

Aplicación de normas de bioseguridad	Frecuencia	Porcentaje
Aplica	18	85.7%
No Aplica	3	14.3 %
Total	21	100 %

Fuente: según encuesta realizada

Según la tabla 1 se puede observar que del 100% de los Profesionales de Enfermería del Hospital de Yungay, el 85.7% de los Profesionales de Enfermería aplica las normas de bioseguridad y el 14.3 % de los Profesionales no aplica dichas normas de bioseguridad.

**Tabla 2** Distribución del cumplimiento de la aplicación de las normas de bioseguridad según sus dimensiones de los Profesionales de Enfermería del Hospital Yungay, en el COVID19, 2021

Dimensiones	Aplica		No Aplica		Total	
	N	%	N	%	N	%
Barrera Química	20	95,2	1	4,8	21	100,0
Barrera Física	21	100	0	0	21	100,0
Manejo de residuos Sólidos	19	90,5	2	9,5	21	100,0

Fuente: según encuesta realizada

Según la tabla 2 se puede observar que del 100% de los Profesionales de Enfermería del Hospital de Yungay, el 95,2% aplica en la dimensión barreras químicas, el 100% de los Profesionales aplica en la dimensión barreras físicas y por último el 90,5% aplica en la dimensión manejo de residuos sólidos.

## V. DISCUSIÓN

El Profesional de Enfermería ha jugado un papel fundamental para enfrentar la pandemia, han demostrado su vocación, su esencia, respetando la dignidad de las personas, entregando un cuidado humanizado convirtiéndose así en el personaje principal en la atención y cuidado de los pacientes. Los Enfermeros están en contacto directo y continuo debido a su quehacer diario con el paciente es por eso que bioseguridad es la base primordial de Enfermería que se debe de cumplir para salvaguardar la salud del personal, ante los riesgos biológicos, físicos y químicos a los que está expuesto durante el desempeño de sus funciones tanto como al paciente y el medio ambiente.

Respecto al objetivo general determinar la aplicación de normas de bioseguridad del profesional de Enfermería en el contexto del COVID 19 del Hospital de Yungay, obtuvimos como resultado que un 85.7% de los Profesionales de Enfermería aplican las normas de bioseguridad y un 14.3 % no aplican la norma. Este hallazgo semejante fue reportado por el investigador nacional Nestáres 2019, donde obtuvo como resultado que el 76,5 % de los Enfermeros aplica las medidas de bioseguridad, mientras que el 23.5 % no aplica. Sin embargo, los resultados de Camacuari del año 2017 difieren con un 56.7% de Enfermeros que presentaron factores desfavorables a la aplicación de normas de bioseguridad y 43.3% presentan factores favorables.

No obstante es relevante señalar a la pionera y principal teorista de Enfermería Florencia Nightingale quien refiere 5 elementos fundamentales (ventilación, agua potable, higiene, iluminación y eliminación de residuos) elementos que integran el entorno, esta teoría trata sobre la influencia que tiene el entorno con la salud de las personas que pueden dañar la salud y desarrollarse de un agente que puede reducir los accidentes o la muerte, es considerada muy importante en la actualidad como hace 150 años, logrando así un estado de salud óptimo, este modelo en el caso del personal de salud desarrolla conductas positivas como el uso de métodos de barreras en el momento de realizar la atención al paciente. De acuerdo a estos resultados se ha logrado evidenciar que el Personal de Enfermería antes de la pandemia no aplicaba las normas de bioseguridad en un porcentaje significativo el cual era preocupante debido al riesgo de contagio que

estaba expuesto durante la atención sanitaria. Pero durante el transcurso de los años el personal recibe con frecuencia capacitaciones de bioseguridad, según los estudios fue aumentando el porcentaje de la aplicación de normas de bioseguridad por el personal Profesional de Enfermería a diferencia de la actualidad donde se observa un porcentaje alto de aplicación de normas de bioseguridad ya que en estos tiempos de pandemia es obligatoria la aplicación de las normas a fin de disminuir los riesgos de contagio de enfermedades. Por lo tanto, de acuerdo a los resultados adquiridos en esta investigación, podemos evidenciar que la mayoría del Profesional de Enfermería aplica las normas de bioseguridad en la atención al paciente en tiempos de pandemia del COVID 19.

Por otro lado, respecto al primer objetivo específico, se logró identificar que en la dimensión barreras químicas por el Profesional de Enfermería, tuvimos como resultado que el 95,2 % aplican las normas de bioseguridad y el 4,8 % no aplica. En cuanto a la pregunta realiza el lavado de manos antes y después de cada procedimiento el 100% de los Profesionales de Enfermería aplican el lavado de manos cabe recalcar que no se encontraron estudios actualizados en el contexto del COVID 19. Sin embargo, se asemejan al estudio de Bravo E. 2019 donde tuvo como resultado sobre lavado de manos antes y después de la administración de medicamentos el 57.8% del Personal de Enfermería refirió lavarse las manos siempre y el 42.2 % menciona casi siempre. Así mismo según Minsa el lavado es la remoción mecánica de suciedad y eliminación de microorganismos transitorios de la piel, ya que siempre están colonizadas por microorganismos virus, bacterias hongos que pueden penetrarse y transformarse en agentes patógenos tanto para el Personal de Salud como el paciente y es la principal medida de prevención de la COVID 19 ya que ha sido demostrado científicamente que este hábito es la principal medida de prevención para evitar contraer el virus y propagarlo. De acuerdo a la teoría de Florencia Nightingale el lavado de manos es un procedimiento indispensable que se debe realizar antes y después de cada atención con frecuencia durante el día no solo para el cuidado de su propia salud sino también brindar seguridad en el servicio que brinda a los pacientes.

De acuerdo a los resultados obtenidos podemos evidenciar que en la actualidad en el contexto de la COVID 19 la mayoría de Profesionales de Enfermería aplican la dimensión de barreras químicas de esta manera brindan una atención segura.

Respecto al segundo objetivo de la investigación fue identificar la aplicación de las normas de bioseguridad en la dimensión barreras Físicas por el Profesional de Enfermería en el contexto del COVID 19, donde se obtuvo como resultado que el 100 % de los Profesionales de Enfermería aplican las normas de bioseguridad. En cuanto a las preguntas utilizan guantes, protector facial, lentes, mascarilla, gorro, mandilón en todo momento en su práctica hospitalaria obtuvimos como resultado que el 100 % de los Profesionales aplica ; resultado que difiere con Rodríguez Z., Casado P., Tornés L., Tornés C., Santos F. 2017 donde obtuvieron como resultado que el 98% usa guantes, el 92% usa mascarilla, el 34% usa mandilón y el 4% usa gorro, es necesario aclarar que este estudio se realizó en otro contexto y no la que se vive en estos momentos. Según Minsa los equipos de protección personal son dispositivos e indumentarias personales destinadas a proteger de riesgos infecciosos y puedan brindar seguridad. De igual manera la pionera de Enfermería Florencia Nightingale exigía que las Enfermeras mantengan la ropa y los zapatos limpios para favorecer la recuperación, el sentirse bien y mantener la salud de las personas teniendo de promedió a la prevención.

Por lo que podemos observar que el Profesional de Enfermería del Hospital de Yungay aplica las normas de bioseguridad en cuanto al uso de todo el equipo de protección personal, mascarilla, mandilón, guantes, gorro, botas descartables y protector facial debido a la pandemia que estamos atravesando ya que es fundamental en la atención del paciente para evitar el contagio de infecciones patógenos. A diferencia de años atrás el Profesional de Enfermería no se cuidaba, sin embargo, al momento de la pandemia en su meta paradigma ha decidido aplicar las normas de bioseguridad debido a que siempre estarán expuesto y propensos a infecciones hospitalarias.

Finalmente, con respecto al tercer objetivo específico en la dimensión manejo de residuos sólidos, podemos observar que el 90.5 % de Profesionales de Enfermería aplica las normas de bioseguridad en la dimensión manejo de

residuos sólidos y un 9,5 % no aplica. No se encontraron trabajos de investigación actualizado sobre el manejo de residuos sólidos de forma exclusiva, sin embargo, a la pregunta elimina las agujas sin colocar el protector el 100 % de los Profesionales aplican las normas de bioseguridad. así mismo difiere con el investigador internacional Padilla 2016, donde se evidencio que en cuanto al reencapuchado de agujas después de su uso el 49% siempre lo realiza, 27% a veces lo hace, 22% casi siempre reencapucha y solo el 2% nunca lo hace.

De igual manera el Ministerio de Salud señala que el manejo de residuos sólidos de una institución de salud son desechos producidos en los distintos servicios en los procedimientos al paciente. Según la teoría de Florencia nos dice que un ambiente sucio es fuente de ingreso de agentes patógenos por lo cual se necesita un ambiente limpio, ventilado con el uso y manipulación adecuada para evitar la contaminación. Se puede evidenciar que en un mayor porcentaje los Profesionales de Enfermería presentan un resultado favorable respecto a la aplicación de normas de bioseguridad en su dimensión manejo de residuos sólidos. De esta manera el Profesional de Enfermería evita un proceso infeccioso y protege a su persona al paciente y al medio ambiente.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. La mayoría del Profesional de Enfermería del Hospital de Yungay aplican las normas de bioseguridad.
2. En la dimensión Barreras Químicas la mayoría del Profesional de Enfermería aplican las normas de bioseguridad en cuanto al lavado de manos.
3. En la dimensión Barreras Físicas todos los Profesionales de Enfermería del Hospital de Yungay aplican las normas de bioseguridad en cuanto al uso de equipo de protección personal.
4. En la dimensión Manejo de residuos Sólidos la mayoría del Profesional de Enfermería del Hospital de Yungay aplican las normas de bioseguridad en la eliminación de residuos sólidos en los contenedores de acuerdo a los colores.

## VII. RECOMENDACIONES

1. La bioseguridad es indispensable para salvaguardar la integridad tanto para Profesional de Enfermería y del paciente, es por ello que los directivos de la Institución de Salud de Yungay deben gestionar de manera primordial los equipos de protección personal ya que se encuentran en primera línea de atención.
2. Los directivos del Hospital de Yungay deben promover la salud, vigilancia epidemiológica y protección laboral del Profesional de Enfermería, a través de la salud ocupacional, así mismo capacitar al Personal de Enfermería de forma frecuente y así los Profesionales cuenten con los conocimientos actuales y pertinente para afrontar esta situación.
3. A la jefa del departamento de Enfermería debe implementar cada 3 o 4 meses talleres de capacitación sobre la importancia de lavado de manos pues se ha demostrado que los Profesionales de la Salud en general necesitamos de motivación y fortalecimiento en cuanto a medidas de prevención en forma sostenida.
4. El Profesional de Enfermería debe utilizar siempre los equipos de protección personal durante la atención sanitaria.
5. El Profesional de Enfermería debe tener mucho cuidado en cuanto a la eliminación de los residuos sólidos en los contenedores de acuerdo a los colores y a la eliminación de material punzocortante para evitar accidentes.

## Referencia

1. OMS. Garantizar la seguridad de los trabajadores de la salud para preservar la de los pacientes. [Internet]. 2020, septiembre [fecha de acceso 1 de marzo de 2021] Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/17-09-2020-keep-health-workers-safe-to-keep-patients-safe-who>
2. Sinchi V., Bioseguridad en el sistema de Salud Pública, protección a pacientes y colaboradores publicando [internet]. 2020 [fecha de acceso 1 de marzo de 2021]; vol. 7 Núm. 25 (2020) Disponible en: <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2083>
3. Camacuari FS. Factores relacionados con la aplicación de medidas de bioseguridad en el Enfermero de centro quirúrgico en un Hospital Peruano. Rev. Cienc y Art Enferm. 2017 [acceso: 02/03/2020]; 2(1):47-51. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/334244559 Factores relacionados c](https://www.researchgate.net/publication/334244559_Factores_relacionados_c)
4. Venegas.I. Aplicación y conocimientos sobre medidas de bioseguridad por el Personal de Enfermería quirúrgico Incluido en la revista Ocronos[internet] 2020 noviembre [ fecha de acceso 1 de marzo 2021]; Vol. III. Nº 7– Noviembre 2020. Pág. Inicial: Vol. III;nº7:98 Disponible en: <https://revistamedica.com/aplicacion-conocimientos-medidas-bioseguridad-enfermeria/>
5. Llapa E., Gomes G., Lopes D., Pontes de Aguiar M., Tavares de Mattos M., Miyar L., Medidas para la adherencia a las recomendaciones de bioseguridad por parte del equipo de enfermería. Revista electrónica trimestral de Enfermería. [internet] 2018 enero [ fecha de acceso 8 de marzo 2021] Vol. 17 Núm. 1 (2018): #49-Enero\_ Disponible en: [file:///D:/Documents/antecedentes%20articulos/brazil\[1\].pdf](file:///D:/Documents/antecedentes%20articulos/brazil[1].pdf)
6. Ministerio de salud, La bioseguridad y el Personal de Salud: a propósito de la pandemia de COVID-19, Enfermería Investiga [internet] 2020 junio [fecha de acceso 8 de marzo 2021] Vol. 5 No 3 2020. Disponible en:

<https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/enfi>

7. OPS/OMS. La bioseguridad y el Personal de Salud: a propósito de la pandemia de COVID-19, Enfermería Investiga [internet] 2020 junio [ fecha de acceso 8 de marzo 2021] Vol. 5 No 3 2020.

<https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/enfi>

8. Camacuari F, Factores relacionados con la aplicación de medidas de bioseguridad en el Enfermero de centro quirúrgico en un Hospital Peruano, Revista Ciencia y Arte Enfermería. [internet] 2017 [ fecha de acceso 4 de marzo 2021]; pages 47-51 DOI: 10.24314/rcae. 2017.v2n1.09 Disponible en:

[www.cienciaenfermeria.org](http://www.cienciaenfermeria.org)

9. Ruiz J. Conocimiento de las medidas de bioseguridad en Personal de Salud La revista Universidad de San Martín de Porres, Perú publicado [internet].2020 [fecha de acceso 1 de marzo de 2021] Disponible en:

<file:///H:/DOCUMENTOS/ucv/revista.pdf>

10. Bravo E. 2019 Chiclayo Medidas De Bioseguridad En Administración De Medicamentos Por Enfermeras De Cirugía Medicina Emergencia Del Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo 2019 revista CURAE Cubana [internet]2020[ fecha de acceso 15 de marzo 2021] Disponible en:

<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/curae/article/view/1434>

11. Nestáres, L. Nivel de conocimiento y aplicación de las medidas de bioseguridad del Personal de Salud del Hospital II Lima Norte Callao “Luis Negreiros Vega” Es salud, julio – setiembre 2019 revista electrónica Cybertesis [Internet] 2019 [citado 25 de marzo 2021] Disponible en:

<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/11230?show=full>

12. Lozano A. y Castillo D. Conocimientos y actitudes de adherencia a la bioseguridad hospitalaria. Hospital I Moche – Es Salud 2018

<file:///C:/Users/usuario/Downloads/1913-Texto%20del%20artículo-5589-1-10-20180628.pdf>

13. Miranda J. Medidas de bioseguridad en la curación del catéter venoso central por Enfermeros de emergencia del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión Callao – 2017 Revista electrónica Cybertesis [Internet] Agosto 2018 [citado 25 de marzo 2021] Disponible en: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/8117?show=full>
14. Camacuari F. 2017 en Lima Factores relacionados con la aplicación de medidas de bioseguridad en el Enfermero de centro quirúrgico en un Hospital Peruano consejo regional III Lima Metropolitana revista Cubana [internet]2020[ fecha de acceso 15 de marzo 2021] <file:///H:/DOCUMENTOS/ucv/peru.pdf>
15. Venegas L., González González, G., Dimas B., Quiroz L Aplicación y conocimientos sobre medidas de bioseguridad por el Personal de Enfermería quirúrgico. Revista electrónica Ocronos [Internet] noviembre 2020 [citado 21 de marzo 2021] Disponible en: <https://revistamedica.com/aplicacion-conocimientos-medidas-bioseguridad-enfermeria/#Materiales-y-metodos>
16. Barrera T. y Castillo R, Aplicación de normas de bioseguridad en el Personal de Enfermería en tiempos de pandemia en el hospital básico pelileo en el periodo marzo - noviembre 2020. Revista electrónica: La U investiga [Internet] publicado en diciembre del año 2020, Volumen 7. Número 2 [citado 20 de mayo 2021] <463-Texto del artículo-1836-1-10-20210127.pdf>
17. Carrascal B., Castro L., Peña A., evaluación de la adherencia a las normas de bioseguridad en el Personal de Enfermería de ese Hospital Psiquiátrico San Camilo, Bucaramanga, 2017. Artículo original [Internet] 2017 [citado 25 de marzo 2021] Disponible en: <https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/856/1/Evaluaci%C3%B3n%20de%20la%20adherencia%20a%20las%20normas%20de%20bioseguridad%20en%20el%20personal%20de%20enfermer%C3%ADa%20de%20la%20ESE%20Hospital%20Psiqui%C3%A1trico%20San%20Camilo%2C%20Bucaramanga%2C%202017..pdf>
18. Rodríguez Z., Casado P., Tornés L., Tornés C., Santos F. Cumplimiento de las medidas de bioseguridad en la unidad quirúrgica de cirugía ambulatoria, Rev. electrónica Arch Med Camagüey [Internet] Vol22 (5) 2018 [citado 25 de

- marzo 2021] Disponible en: <file:///H:/DOCUMENTOS/ucv/5704-22052-2-PB.pdf>
19. Padilla, et al. Normas de Bioseguridad del Personal de Enfermería en una Institución Hospitalaria, Revista de Ciencias Biológicas y de la Salud [internet] 2016 enero [ fecha de acceso 10 de marzo 2021]; Volumen XVIII, (E2)  
<file:///D:/Documents/antecedentes%20articulos/padilla.pdf>
  20. Fanny Cisneros G. Introduccion a los modelos y teorías de Enfermería [internet] 2002 agosto [ fecha de acceso 10 de marzo 2021]  
<http://artemisa.unicauca.edu.co/~pivalencia/archivos/IntroduccionALasTeoriasYModelosDeEnfermeria.pdf>
  21. OMS. Julie Lindie Kjeldsen. Enfermería Salud [internet] 2021 [ fecha de acceso 14 de marzo 2021]  
<https://www.who.int/topics/nursing/es/>
  22. OMS Normas de Bioseguridad en el laboratorio según oms. Labsom internet] [ fecha de acceso 14 de marzo 2021]  
<https://labsom.es/blog/normas-de-bioseguridad-en-el-laboratorio-segun-la-oms/>
  23. Ministerio de salud. Manual de bioseguridad, sistema de gestión de calidad del PRONAHEBAS. [internet] 2004 [ fecha de acceso 15de marzo 2021]; NORMA TÉCNICA N° 015 - MINSA / DGSP - V.01  
[https://faest.cayetano.edu.pe/images/stories/upcyd/sgc-sae/normas-sae/MANUAL\\_DE\\_BIOSEGURIDAD.pdf](https://faest.cayetano.edu.pe/images/stories/upcyd/sgc-sae/normas-sae/MANUAL_DE_BIOSEGURIDAD.pdf)
  24. Ministerio de salud. Guía técnica para la implementación del proceso de lavado de manos en los establecimientos de salud RM N ° 255-2016. Lima: [internet] Dirección de calidad de salud; 2016. [fecha de acceso 16 de marzo 2021]  
[http://www.minsa.gob.pe/dgsp/documentos/act2016/HIGIENE MANOS 2016.pdf](http://www.minsa.gob.pe/dgsp/documentos/act2016/HIGIENE_MANOS_2016.pdf)
  25. Ministerio de salud. Resolución ministerial. [internet] 2020 junio [ fecha de acceso 15 de marzo 2021]  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/931760/RM\\_456-2020-MINSA.PDF](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/931760/RM_456-2020-MINSA.PDF)
  26. Ministerio de Sanidad. Documento técnico. Manejo clínico de pacientes con enfermedad por el nuevo coronavirus Y. J. CORREA (COVID-19). España. 3 de marzo de 2020.

<https://www.sedar.es/images/site/NOTICIAS/coronavirus/Protocolo-manejo-clinico-COVID-19.pdf>

27. Ministerio de Salud. Sistema de gestión de calidad: Manual de Bioseguridad. Lima, [internet] 2015. p-I I. [fecha de acceso 16 de marzo 2021]

<http://www.minsa.gob.pe/dgsp/observatorio/documentos/infecciones/MANUAL%20DE%20BIOSEGURIDAD.pdf>

28. Especificaciones técnicas tomadas de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud-DIGERD tomadas del MEMORANDO N<sup>o</sup> 582-2020-DG-DIGERD/MINSA

<https://www.cep.org.pe/wp-content/uploads/2020/06/MANUAL-DE-ESPECIFICACIONES-TECNICAS-EPP.pdf>

29. Ministerio de salud. Protocolo interino para la colocación y retiro de equipos de protección personal. Lima [internet] 2014 [fecha de acceso 16 de marzo 2021]

<http://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2014/ebola/protocolos/Protocolo EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL.pdf>

30. Instituto de Salud del Niño. Manual de bioseguridad. Oficinas de epidemiología comité de bioseguridad Lima [internet] 2014 [fecha de acceso 16 de marzo 2021]

<http://www.insn.gob.pe/sjtes/default/files/MANUAL%20DE%20BIOSEGURIDAD%202014.pdf>

31. Gestión de residuos peligrosos. Manual de difusión técnica. Lima: DIGESA; 2014. [Citado 20 de octubre del 2016]. Disponible en:

<http://www.digesa.sld.pe/publicaciones/descargas/MANUAL%20TECNICO%20RESIDUOS.pdf>

32. University of Washington medical center. Eliminación segura de los objetos punzocortantes. Washington; 2013. [Citado 03 de Enero del 2017]

[https://healthonline.washington.edu/document/health\\_online/pdf/Safe\\_Disposal-Sharps-SP.pdf](https://healthonline.washington.edu/document/health_online/pdf/Safe_Disposal-Sharps-SP.pdf)

33. Ministerio de Salud. manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo y centros de investigación. [internet] [ fecha de acceso 20 de marzo 2021];  
[http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/manejo\\_residuos\\_solidos\\_establecimientos\\_salud\\_servicios\\_medicos\\_apoyo centros\\_investigacion.pdf](http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/manejo_residuos_solidos_establecimientos_salud_servicios_medicos_apoyo centros_investigacion.pdf)
34. Ministerio de salud. Protocolo interino para la colocación y retiro de equipos de protección personal. Lima; [internet] 2014 [fecha de acceso 16 de marzo 2021]  
<http://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2014/ebola/protocolos/Protocolo EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL.pdf>.
35. Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA: Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Per [internet] [ fecha de acceso 20 de marzo 2021];  
[http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/manejo\\_residuos\\_solidos\\_establecimientos\\_salud\\_servicios\\_medicos\\_apoyo centros\\_investigacion.pdf](http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/manejo_residuos_solidos_establecimientos_salud_servicios_medicos_apoyo centros_investigacion.pdf)
36. Oscar Armao Aplicaciones y bases de datos en la nube [Internet] June 15, 2016 [citado 20 de abril 2021]  
[https://docuri.com/download/aplicaciones-y-bases-de-datos-en-la-nube\\_59bb8574f581719a3172ad9e\\_pdf](https://docuri.com/download/aplicaciones-y-bases-de-datos-en-la-nube_59bb8574f581719a3172ad9e_pdf)
37. Julián Pérez Porto y María Merino. Definicion.de: Definición de profesión [Internet]. 2010 actualizado: 2021. [fecha de acceso 21 de abril de 2021]  
<https://definicion.de/profesion/>
38. Julie Lindie Kelsen /Organización mundial de la salud Temas de salud Enfermería [Internet]. 2021 [fecha de acceso 22 de abril de 2021]  
<https://www.who.int/topics/nursing/es/>
39. Sanca M. Tipos de investigación científica revista electrónica bolivianas [Internet] Act. Clin. Med v.12 La Paz sep. 2011 [citado 20 de abril 2021] Disponible en:  
[http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S230437682011000900011&script=sci\\_arttext#:~:text=%E2%80%A2%20Investigaci%C](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S230437682011000900011&script=sci_arttext#:~:text=%E2%80%A2%20Investigaci%C)

[3%B3n%20Descriptiva,an%C3%A1lisis%20e%20interpretaci%C3%B3n%2C%20mediante%20an%C3%A1lisis.](#)

40. Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación. Portafolio académico McGraw-Hill. [Internet]. 2006 [fecha de acceso 23 de abril de 2021]; Cuarta edición. 2006. p.3-26.

<https://portaprodti.wordpress.com/enfoque-cualitativo-y-cuantitativo-segun-hernandez-sampieri/>

# **ANEXOS**



			<p>MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS</p>	<p>Utilizan batas descartables</p> <p>Elimina las agujas sin colocar el protector.</p> <p>Elimina el material punzante en contenedores rígidos no sobrepasando los <math>\frac{3}{4}</math> del contenedor</p> <p>Eliminar los residuos sólidos en bolsas (rojo, amarillo y negro).</p>	
--	--	--	-----------------------------------	---	--

## Anexo 02



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

### GUIA DE OBSERVACION

## APLICACIÓN DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL HOSPITAL DE YUNGAY EN EL CONTEXTO DEL COVID 19, 2021.

EDAD:

SEXO: (F) (M)

<b>I. Dimensión: Barrera Químicas</b>	Si aplica	No aplica
1. El Enfermero(a) realiza el lavado de manos antes de cada procedimiento.		
2. El Enfermero(a) realiza el lavado de manos después de cada procedimiento.		
3. El Enfermero(a) realiza el lavado de manos considerando la norma técnica, utilizando los materiales adecuados (Agua y jabón antiséptico).		
<b>II. Dimensión: Barreras físicas</b>		
4. El Enfermero(a) utiliza los guantes al momento de administrar el tratamiento parenteral.		
5. El Enfermero(a) utiliza los guantes cuando realiza los siguientes procedimientos invasivos: colocación de sonda nasogástrica, vesical, aspiración de secreciones, colocación de vía periférico.		
6. El Enfermero(a) cumple con la norma técnica vigente para la colocación y retiro de guantes estériles.		
7. El Enfermero(a) utiliza caretas (protector facial) para la atención de los pacientes.		
8. El Enfermero(a) cuenta con lentes protectores para realizar procedimientos invasivos (aspiración de secreciones).		
9. El Enfermero(a) utiliza mascarillas en todo momento de su práctica hospitalaria.		

10. El Enfermero (a) usa gorro en todo momento de su práctica hospitalaria.		
11. El Enfermero (a) utiliza batas desechables para la atención directa al paciente.		
<b>III. DIMENSION: Manejo de residuos solidos</b>		
12. El Enfermero (a) elimina las agujas sin colocar el protector.		
13. El Enfermero(a) elimina el material punzante en contenedores rígidos no sobrepasando los $\frac{3}{4}$ del contenedor		
14. El Enfermero(a) eliminar los residuos sólidos en bolsas o contenedores indicados (rojo, amarillo y negro).		

### Anexo 03 PRUEBA BINOMIAL

PRUEBA BINOMIAL																	total	210
Juez 1			Juez 2			Juez 3			Juez 4			Juez 5				TA	209	
Items	Claridad	Pertinencia	Relevancia	p valor	TD	1												
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.000		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.000		
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.000		
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.042		
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.000		
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.000		
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.003		
8	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.000		
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.000		
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.000		
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.000		
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.000		
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.000		
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.000		
																	Ta = N° total de acuerdos	
																	Td = N   total de desacuerdos	
																	b = Grado de concordancia entre jueces	
																	$b = \frac{Ta}{Ta + Td} \times 100$	
																	Reemplazamos por los valores obtenidos	
																	$b = \frac{209}{209+1} \times 100$	
																	99.52	
																	p valor < 0.05 = los item son significativos	
																	p valor > 0.05 = no significativo	

Anexo 03

PRUEBA DE CONFIABILIDAD

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
1.-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.-	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0
3.-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
4.-	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0
5.-	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1
6.-	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1
7.-	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0
8.-	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1
9.-	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1
10.-	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
11.-	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
12.-	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
13.-	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0
14.-	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1
15.-	1,00	0,80	0,60	0,47	0,87	0,73	0,93	1,00	0,60	0,73	0,73	0,73	0,53	0,53

Q 0,00 0,20 0,40 0,53 0,13 0,27 0,07 0,00 0,40 0,27 0,27 0,27 0,27 0,47 0,47

P\*Q 0,00 0,16 0,24 0,25 0,12 0,20 0,06 0,00 0,24 0,20 0,20 0,20 0,20 0,25 0,25

N = 210

Varianza (T) = 6,77

Σ P\*Q = 2,347

$$R = \left( \frac{N}{N-1} \right) \cdot \left( 1 - \frac{\sum p_i \cdot q_i}{S_i^2} \right)$$

$$\left( \frac{N}{N-1} \right) \left( 1 - \frac{\sum p_i \cdot q_i}{S_i^2} \right)$$

$$R = 0,756$$

## ANEXO 04

Yungay, 19 de abril del 2021



**Lic. José Alvarado Figueroa**  
**Jefatura de Enfermería**

**ASUNTO:** Solicito autorización a la ejecución del Proyecto de Investigación de Enfermería.

Por la presente me es grato comunicarme con Ud. A fin de saludarlo cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo y el mío propio deseándoles éxitos en su acertada gestión.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización fin de que las bachilleres en Enfermería, Capa Bonifacio Lourdes Banessa y Chiporra Sáenz Yaquelin Andrea, de la Escuela Profesional de Enfermería pueda ejecutar su investigación titulada “Aplicación de normas de bioseguridad del Profesional de Enfermería en el contexto COVID 19, en el Hospital de Yungay, 2021.” por lo que solicito su autorización a fin de que se brinde las facilidades correspondientes.

Sin otro particular y en espera de su respuesta quedo de Usted.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucy Tani Becerra Medina'.

---

Mgrt. Lucy Tani Becerra Medina  
Coordinadora del Área de Investigación  
Escuela P. de Enfermería  
Universidad Cesar Vallejo – Filial Lima



## Anexo 05



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la Independencia"

Informe N° 23 2021/Región-Ancash/Dires-Ancash/RSH-N/H. Yy/J. E/JLAF.

Señoritas: Bach. Capa Bonifacio Lourdes Banessa  
Bach. Chiporra Sáenz Yaquelin Andrea

Asunto: Autorización para aplicar guía de observación al profesional de Enfermería del Hospital Yungay.

A solicitud de la Bach. Capa Bonifacio Lourdes Banessa identificada con DNI 71297730 y la Bach. Chiporra Sáenz Yaquelin Andrea con DNI 70611658, se autoriza el ingreso al Hospital de Yungay para realizar la ejecución de su estudio denominado "Aplicación de normas de Bioseguridad del profesional de Enfermería en una institución de salud Yungay, 2021"; y aplicar una guía de observación al profesional de Enfermería en un lapso de 30 días debiéndose cumplir el protocolo de bioseguridad y uso correcto del EPP.

24 de abril del 2021



Lic. José L. Alvarado F.  
CEP N° 22 718  
HAY DE ENFERMIA

José L. Alvarado Figueroa  
Jefe serv. ENFERMERÍA

Cc. Arch.  
JE/paf.

## Anexo 06

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se me ha comunicado que el título de esta investigación es “Aplicación de normas de Bioseguridad del Profesional de Enfermería en el contexto COVID 19, en el Hospital de Yungay, 2020” el propósito de este estudio se busca promover una conducta reflexiva en la aplicación de las medidas de bioseguridad previniendo así distintos riesgos biológicos, aplicándose los conocimientos necesarios en el cuidado brindado a la persona, familia y comunidad.

El presente proyecto investigación está siendo conducida por las bachilleras de Enfermería Capa Bonifacio Lourdes Banessa y Chiporra Sáenz Yaquelin Andrea con la asesoría de la Dra. Marcilla Félix Aquilina de la universidad Cesar Vallejo

Mi participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación.

En principio, las guías de observación serán anónimas, Si tuviere alguna duda con relación al desarrollo de la guía de observación, soy libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puedo finalizar mi participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio. Si sintiera incomodidad, frente a algunas preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Yo doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria. Como prueba de consentimiento voluntario para participar en este estudio, firmo a continuación.

---

Firma

### Anexo 07 Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>¿Cómo es la aplicación de medidas de bioseguridad en el Profesional de Enfermería del Hospital de Yungay 2021?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cuál es la aplicación de las normas de bioseguridad por el Profesional de Enfermería en la</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la aplicación de normas de Bioseguridad del Profesional de Enfermería del Hospital de Yungay, 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar la aplicación de las normas de bioseguridad por el Profesional de Enfermería en la dimensión barreras Químicas.</p>	<p>El proyecto de investigación cuenta con una sola variable por lo cual no se formulará la hipótesis.</p>	<p>Variable de estudio:</p> <p>Aplicación de Medidas de Bioseguridad de Enfermería.</p>	<p>Método de investigación</p> <p>Lógico, deductivo y directo</p> <p>Tipo de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Según su naturaleza de estudio: Será una investigación cuantitativa</li> <li>• Según su nivel que desea alcanzar: Sera una investigación Descriptiva</li> <li>• Según su tiempo de ejecución: El estudio será de tipo transversal</li> <li>• Según su diseño de investigación: será una investigación no experimental.</li> </ul> <p>Población: 21 Profesionales de Enfermería</p> <p>Muestra: Está constituido por la población total, debido a que es una proporción a la que se tiene acceso por lo cual será considerado como censal.</p> <p>Técnica: Observación directa</p>

<p>dimensión de barreras Químicas?, ¿Cuál es la aplicación de las normas de bioseguridad en el Profesional de Enfermería en la dimensión barreras Físicas? Y ¿cuál es la aplicación de las normas de bioseguridad en el Profesional de Enfermería en la dimensión manejo</p>	<p>Identificar la aplicación de las normas de bioseguridad en el Profesional de Enfermería en la dimensión barreras físicas.</p> <p>Identificar la aplicación de las normas de bioseguridad en el Profesional de Enfermería en la dimensión manejo de residuos solidos</p>			<p>Elaborado por Norma Jaqueline Quinto Arrieta (2017)</p> <p>Instrumento: Guía de observación</p> <p>Procesamiento de los datos se utilizará Microsoft Office Excel 2019 y el programa estadístico IBM SPSS Statistics versión 25, el cual será llevado y analizado sistemáticamente para su interpretación y representación gráfica como corresponde a un trabajo descriptivo.</p>
--	--	--	--	--

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO



### CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima, 05 de marzo del 2021

**Dra. Aquilina Marcilla Félix**

**Cargo:** \_\_\_\_\_

**Presente.**

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.**

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que los bachilleres **Capa Bonifacio Lourdes Banessa y Chiporra Sáenz Yaquelin Andrea**, de la Escuela Académico Profesional de Enfermería de la Universidad Cesar Vallejo, promoción **2019 II**, está desarrollando la Tesis que lleva como título:

“Aplicación de normas de Bioseguridad del Profesional de Enfermería en el contexto COVID 19, en el Hospital de Yungay, 2021”

En tal sentido, le solicito su participación como Evaluador del instrumento mencionado.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular, me despido de Usted.

Atentamente,

Mg. Aquilina Marcilla Felix

Asesora de Proyecto de Investigación

Escuela Profesional de Enfermería

Universidad Cesar Vallejo – Filial Lima Norte

Se adjunta:

- Carta de presentación.
- Objetivos de la investigación.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Cuestionario.
- Validez de contenido de los instrumentos

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ]                      Aplicable después de  
corregir [  ]                      No aplicable [  ]

Fecha: 30 de abril 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: Dr. JESUS VICTOR ZUÑIGA  
HUERTA

DNI: 32404125    CEP 14375

Especialidad del evaluador: ENFERMERIA EMERGENCIA Y  
DESASTRES - DOCENTE UNIVERSITARIO INVESTIGADOR

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**<sup>2</sup>Pertinencia:** Existe pertinencia del ítem a cada una de las dimensiones en estudio.

**<sup>3</sup>Relevancia:** Existe validez total entre contenido, constructo y criterio en el instrumento de recolección de datos.

**Nota:** Suficiencia, por medir los indicadores que comprenden cada una de las dimensiones en estudio



Dr. Jesús V. Zuñiga Huerta

---

Firma y sello del experto informante

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ x ]                      Aplicable después de corregir

[ ]                      No aplicable [ ]

Fecha: 30 de abril 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Aníbal MINAYA SERNA

DNI: 31682699 CEP 38787

Especialidad del evaluador: EMERGENCIA EN SALUD FAMILIAR Y  
COMUNITARIA

**1Claridad:** Se entiende sin dificultad los enunciados del ítem, es viable su aplicación.

**2Pertinencia:** los ítems pertenecen a las dimensiones planteadas.

**3Relevancia:** El ítem es pertinente para comprender las dimensiones en cuanto a constructo criterio y contenido.



Mg. Anibal E. Minaya Serna  
DNI: 31682699

---

Firma y sello del experto informante

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable []      Aplicable después de corregir []  
No aplicable []

Fecha: 05 de marzo 2021

Apeellidos y nombres del juez evaluador:

DNI: 32976006

Especialidad del evaluador:

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**<sup>2</sup>Pertinencia:** Si el ítem pertenece a la dimensión.

**<sup>3</sup>Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma y sello del experto informante

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable  Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Fecha: 05 de marzo 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: Ava Aparicio Luis Alfredo

DNI: 11083988

Especialidad del evaluador: Espejalista en Emergencias y Desastres

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

<sup>2</sup>Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

  
Firma y sello del experto informante

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Las preguntas están planteadas en forma clara, sencilla y precisa y cree que son suficientes para la realización de la investigación.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable  Aplicable después de corregir [ ]  
No aplicable [ ]

Fecha: 05 de marzo 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador:

José Luis Alvarado Figueroa

DNI: 33342382

Especialidad del evaluador: Enfermero en Emergencias y Desastres.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

<sup>2</sup>Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

<sup>3</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

  
Firma y sello del experto informante

Firma y sello del experto informante

## ANEXO 9

*Distribución de las frecuencias y porcentajes de las respuestas según las dimensiones de la variable cumplimiento de la aplicación de las normas de bioseguridad*

Dimensiones	Ítems	No cumple		Cumple	
		N	%	N	%
<b>Barreras químicas</b>	1. El Enfermero(a) realiza el lavado de manos antes de cada procedimiento.	0	0,0	21	100
	2. El Enfermero(a) realiza el lavado de manos después de cada procedimiento.	0	0,0	21	100
	3. El Enfermero(a) realiza el lavado de manos considerando la norma técnica, utilizando los materiales adecuados (Agua y jabón antiséptico).	1	4,8	20	95,2
<b>Barreas Físicas</b>	4. El Enfermero(a) utiliza los guantes al momento de administrar el tratamiento parenteral.	0	0,0	21	100
	5. El Enfermero(a) utiliza los guantes cuando realiza los siguientes procedimientos invasivos: colocación de sonda nasogástrica, vesical, aspiración de secreciones, colocación de vía periférico.	0	0,0	21	100
	6. El Enfermero(a) cumple con la norma técnica vigente para la colocación y retiro de guantes estériles.	0	0,0	21	100
	7. El Enfermero(a) utiliza caretas (protector facial) para la atención de los pacientes.	0	0,0	21	100
	8. El Enfermero(a) cuenta con lentes protectores para realizar procedimientos invasivos (aspiración de secreciones).	0	0,0	21	100
	9. El Enfermero(a) utiliza mascarillas en todo momento de su práctica hospitalaria.	0	0,0	21	100
	10. El Enfermero (a) usa gorro en todo momento de su práctica hospitalaria.	0	0,0	21	100
	11. El Enfermero (a) utiliza batas desechables para la atención directa al paciente.	0	0,0	21	100
	12. El Enfermero (a) elimina las agujas sin colocar el protector.	0	0	21	100
	13. El Enfermero(a) elimina el material punzante en contenedores rígidos no sobrepasando los $\frac{3}{4}$ del contenedor	2	9,5	18	90,5
	14. El Enfermero(a) eliminar los residuos sólidos en bolsas o contenedores indicados (rojo, amarillo y negro).	0	0,0	20	100

## ANEXO 10

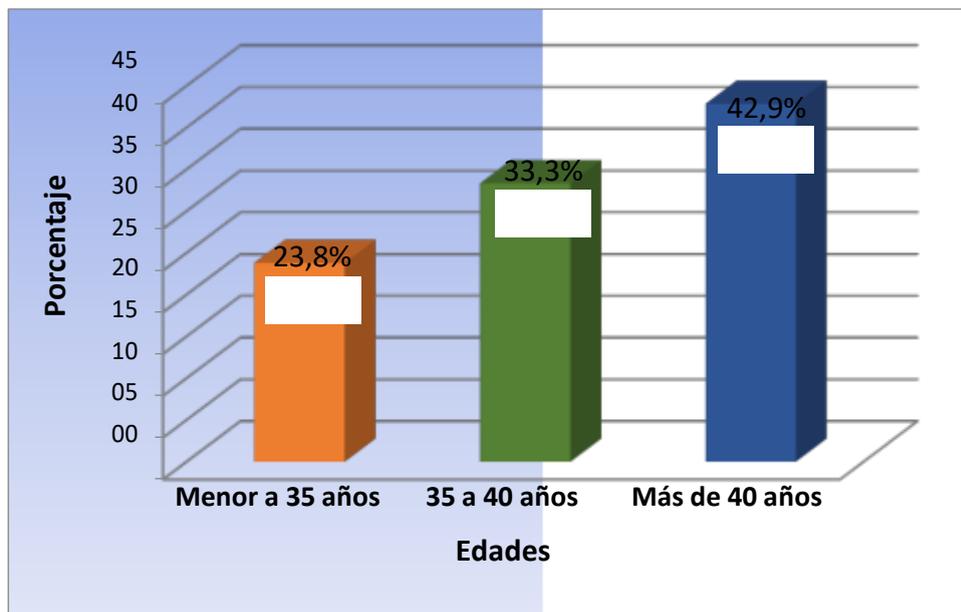
**Gráfico 1** Aplicación de normas de bioseguridad del Profesional de Enfermería del Hospital e Yungay, 2021.



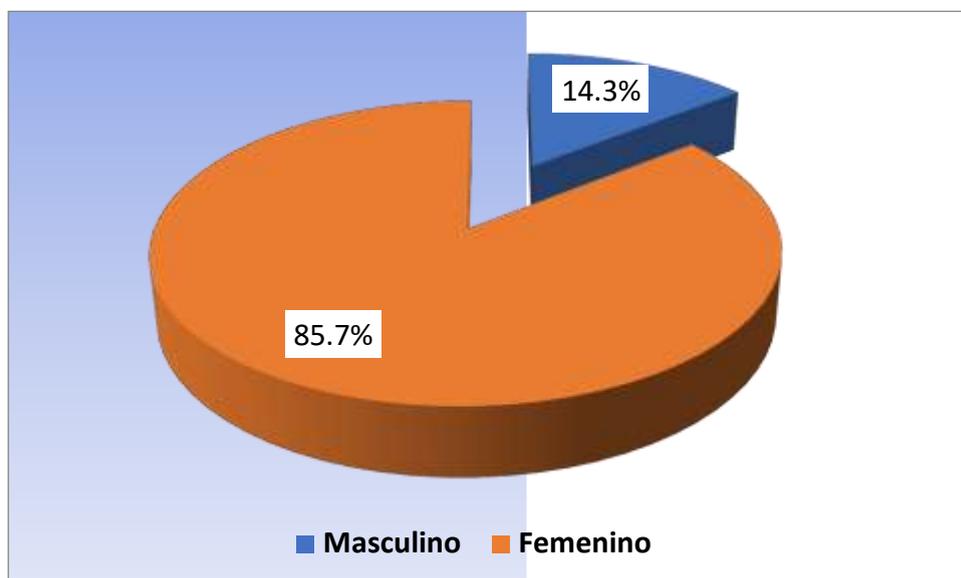
**Gráfico 2** *Distribución del cumplimiento de la aplicación de las normas de bioseguridad según sus dimensiones de los Profesionales de Enfermería de una Institución de salud Yungay, 2021.*



**Gráfico 3** Distribución de los porcentajes de los Profesional de Enfermería de una Institución de salud Yungay, 2021, según sus edades.



**Gráfico 4** Distribución de los porcentajes de los Profesionales de Enfermería de una Institución de salud Yungay, 2021, según SEXO



**Gráfico 5** Distribución de los porcentajes de los Profesional de Enfermería de una Institución de salud Yungay, 2021, según servicio donde labora.

